GRUPOLAGUPRES

POLÍTICA DE CULTURA PREVENTIVA

La dirección de LAGUPRES considera que la cultura preventiva es la base de su sistemática de trabajo, durante la prestación de sus servicios y para todas sus actividades. Es un objetivo prioritario por alcanzar; Es la base del funcionamiento actual y es el futuro de la compañía.

Así, la alta Dirección asume el compromiso de abanderarla, y para ello se compromete a:

- ✓ Liderar la integración de la prevención en todos los procesos, procedimientos y sistemas de trabajo, así como en todos los niveles jerárquicos de LAGUPRES estableciendo un sistema de control para identificar posibles desviaciones.
- ✓ Reafirmar continuamente las responsabilidades en seguridad establecidas a toda persona empleada acorde al Compromiso adquirido en la asignación de sus roles.
- ✓ Escuchar a las partes interesadas para nutrirse de otra visión que favorezca a la información y aporte externos de posibles desviaciones no detectadas.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el trabajo y que sea apropiada según el tamaño y contexto de la empresa y la naturaleza específicos según los riesgos y las oportunidades.
- ✓ Formar periódica y continuadamente a nuestras personas trabajadoras: refrescando su instrucción en compromiso, procedimientos y métodos de trabajo, de forma que sea implantada, mantenida y mejorada en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- ✓ Incentivar y ayudar desde los mandos intermedios al resto de la plantilla, de forma que a través de su colaboración esta Política sea un instrumento práctico para la mejora continua de las condiciones de trabajo, y hacer interiorizar a todas las personas empleadas de LAGUPRES que “seguridad es el bienestar físico y emocional de cada una de ellas individual y colectivamente”.
- ✓ Anticiparse para controlar las posibles desviaciones por inobservancia del entorno, olvido, demorar tareas voluntariamente o toma de atajos que impactan en el resultado de la seguridad de personas e instalaciones.

En Constantí, a 30 de mayo de 2024

La Dirección

Rev. 0